

Soy un/a alumno/a de estudios en extinción ¿A cuántas convocatorias de examen tengo derecho?

Se conceden dos convocatorias de examen para las asignaturas de sexto curso de LADE+DERECHO. El alumnado se matriculará en el plazo oficial de matrícula (del 24 al 27 de julio de 2017). Dichos estudiantes podrán elegir examinarse de esas dos convocatorias extraordinarias de entre las 4 convocatorias que se ofertan en la Universidad en el curso académico 2017-18: extraordinaria 1 (siempre que cumpla los requisitos), extraordinaria 2 (para todas las asignaturas) y ordinaria 1 (para asignaturas del primer cuatrimestre) y ordinaria 2 (para asignaturas anuales o del segundo cuatrimestre).

Enlaces transversales de libro para Soy un/a alumno/a de estudios en extinción ¿A cuántas convocatorias de examen tengo derecho?

- [< No puedo matricular el Trabajo Fin de Grado porque tengo notas pendientes de incorporar en mi expediente](#)
- [Arriba](#)
- [Tengo agotadas las convocatorias de una asignatura >](#)